

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ^{1/}

Misión: Promover el óptimo aprovechamiento sustentable de la energía, mediante la adopción de medidas y de mejores prácticas para el uso eficiente de la energía en los diferentes sectores de la economía y la población

Meta Nacional: 4. México Próspero

Objetivos de la Meta Nacional:

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:

4.6.2. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ramo	Energía						
Programa Presupuestario		Presupuesto (Millones de Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer/Aprob	Ejer/Mod

P 008	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	21.37	24.25	24.25	24.25	113.49	100.00
-------	---	-------	-------	-------	-------	--------	--------

Alineación a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Programa Sectorial / Transversal	Objetivo Sectorial / Transversal

Programa Sectorial de Energía

5 Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental.

INDICADOR DEL DESEMPEÑO: Índice de Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Nivel: Propósito

Tipo de Indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficiencia

Fórmula: $(\text{Ahorro de las líneas de acción realizadas} / \text{Ahorro de las líneas de acción programadas}) * 100$

Unidad de medida: Porcentaje

Sentido del indicador: Ascendente

VALOR DE LA META ANUAL			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Unidad Responsable: E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Energía a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, estableció para el ejercicio fiscal 2014, el **indicador estratégico “Índice de Aprovechamiento Sustentable de la Energía”**, a fin de atender, con **eficiencia**, acciones de aprovechamiento sustentable de la energía mediante la implementación de líneas de acción del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (PRONASE). Para este Índice, se estableció la meta de 16.7 Tera Watts-hora, misma que mostró un cumplimiento del 100% al cierre del ejercicio 2014.
 - ◆ Las líneas de acción se centraron en el aprovechamiento sustentable de la energía mediante cambio tecnológico y, dentro de estas acciones, se consideran la aplicación de normas oficiales mexicanas y disposiciones de eficiencia energética, así como la promoción de tecnologías de alta eficiencia por la implementación de programas sobre el aprovechamiento sustentable de la energía en municipios y el Programa de Horario de Verano.
 - ◆ Este cumplimiento se explica principalmente por la realización de las siguientes líneas de acción:
 - Publicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de Eficiencia Energética:
 - Nueva Norma:
 - Energía en espera o “stand by” (NOM-032-ENER-2013).
 - Actualizaciones:
 - Conjunto motor bomba para agua limpia de uso doméstico (NOM-004-ENER-2014).
 - Bombas Verticales (NOM-001-ENER-2014).
 - Aislamiento térmico industrial (NOM-009-ENER-2014).
 - Transformadores de distribución (NOM-002-SEDE/ENER-2014).
 - Sistemas de alumbrado en edificios no residenciales (NOM-007-ENER-2014).
 - Refrigeración comercial (NOM-022-ENER/SCFI-2014).
 - ◆ Aplicación de los lineamientos de eficiencia energética en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, principalmente en:
 - Flotas vehiculares
 - Instalaciones industriales
 - Inmuebles
 - ◆ Continuar con la implementación del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal.
 - ◆ Continuar el Horario de Verano en las distintas zonas del país.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de nivel propósito**, contribuyeron a generar ahorros de energía mediante la promoción de acciones de aprovechamiento sustentable de la misma que consistieron principalmente en sustitución de tecnologías energéticamente más eficientes y cambios de comportamiento en los usuarios finales de energía.

- ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (PRONASE), promueve el uso óptimo de energía en todos sus procesos y actividades desde su explotación hasta su consumo.
 - De manera específica, la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía enuncia en su Artículo 6 que:
 - El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, establecerá estrategias, objetivos, acciones y metas que permitan alcanzar un uso óptimo de la energía, este Programa se considera un programa especial, en términos de la Ley de Planeación.
 - Asimismo, el Artículo 7 del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, establece lo siguiente:
 - La Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la energía, elaborará el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, y particularmente, con los programas del Sector Energía.
- ◆ Las acciones realizadas tienen impacto en el consumo de energía que se da a lo largo de los sectores: residencial, comercial y de servicios, industrial, transporte y público, así como también en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- ◆ Por tanto, mediante este indicador se contribuyó a la conducción de la política energética del país, de manera específica en eficiencia energética para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo nacional, evitando también la emisión de 5,660.5 miles de toneladas de dióxido de carbono.